

Cuenca, Marzo 23 de 2016

Señor  
Pablo Guillermo Salamea Marín,  
GERENTE,  
**GYANALAB S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa que usted preside y una vez terminado el ejercicio económico por período comprendido entre Enero 01 a Diciembre de 2015, me permito informar a usted y por su digno intermedio a los señores accionistas lo siguiente:

Se han revisado tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus respectivos auxiliares, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados, siendo su contenido el verdadero y fiel reflejo de la situación económica de la empresa.

La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y, la información contable se encuentra correctamente elaborada y conservada.

Por no encontrar observación alguna, recomiendo que dichos documentos sean aprobados.

Muy atentamente,



Econ. Antonio Molina Astudillo  
**COMISARIO PRINCIPAL**